



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

09 MAR 2023

RES.H.N° 0143/23

Expte.No. 20.415/18

VISTO:

La Resolución N° 581-SRT-2022 emitidas por la dirección de la Sede Regional Tartagal; y

CONSIDERANDO:

QUE la citada resolución se emitió en base a la documentación analizada por el Consejo Asesor de la Sede Regional Tartagal;

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en su despacho No.016/23, aconseja proceder con la convalidación de la citada resolución;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 07/03/23)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONVALIDAR la resolución que a continuación se detalla, emitida por Dirección de la Sede Regional Tartagal:

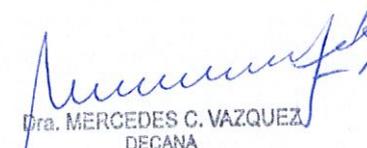
Resolución	Tema
581-SRT-2022	PRORROGAR la designación de la estudiante Mariana Analía Murillo, en el cargo de Auxiliar Docente de 2° Categoría, de la cátedra "Teoría Literaria I"

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE a la Sede Regional Tartagal, Dirección General de Personal y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad.

mda


Dra. IRENE LÓPEZ
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA Y
DE POSGRADO
Facultad de Humanidades-UNSa




Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
DECANA
Facultad de Humanidades-UNSa